

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2555** REINAS GRUPO INMOBILIARIO

Doña María Luisa Álvarez Pire, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 26/09, se tramitan autos de ejecución, promovidos por doña Aránzazu Iglesias Busto, contra Reinas Grupo Inmobiliario, en los cuales con fecha 10 de diciembre de 2009, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Reinas Grupo Inmobiliario en situación de Insolvencia Total, con carácter provisional para hacer pago a doña Aránzazu Iglesias Busto, por importe de 5.258,11 euros de principal más otros 800 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Gijón, 3 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100007104-1**